



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DOÑA GEORGINA TRÍAS GIL y DON JOAQUÍN ROBLES LÓPEZ en sus condiciones de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX) respectivamente, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para las que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado (PGE) para 2021, la sección 18 del Ministerio de Educación y Formación Profesional, concretamente en su programa 323M “becas y ayudas a estudiantes”, se contemplan los objetivos que tienen las convocatorias generales de becas y ayudas al estudio. Colaborar en la erradicación del abandono escolar tras las etapas de la educación obligatoria es uno de los objetivos del programa. Por ello, el Gobierno de España considera que una solución puede ser la aportación de una compensación suficiente del eventual salario a los jóvenes que alcanzan la edad requerida.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTAS

1. ¿En qué consiste esta compensación del eventual salario a los jóvenes con edad suficiente para su incorporación al mundo laboral?
2. ¿Qué cuantía estima el Gobierno de España que sería una compensación suficiente del eventual salario que podría obtener un joven con edad requerida para trabajar?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 11 de noviembre de 2020

Georgina Trias Gil
Diputada GPVOX

Joaquín Robles Lopez
Diputado GPVOX

V.B. Macarena Olona Choclán
Portavoz Adjunta GPVOX

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid
Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42
gpvox@congreso.es

C.DIP 71794 17/11/2020 12:57